

Consultas Realizadas

Licitación 477774 - Servicio de impresión y fotocopiado para el Ministerio de Relaciones Exteriores - Plurianual

Consulta 1 - LOTE 1 - TIPO 1 En relación con el

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
requerimiento de velocidad de escaneo mínima de 200 ipm, solicitamos considerar su ajuste a 60 ipm, teniendo en cuenta que dicha velocidad resulta suficiente para entornos operativos habituales y que el valor actualmente requerido limita la participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Ver Adenda N° 1		

Consulta 2 - LOTE 1 - TIPO 1 En relación con el

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
requerimiento de tiempo de salida de primera página de 4 segundos o inferior, solicitamos considerar su ajuste a 5,6 segundos o inferior, teniendo en cuenta que dicha variación no impacta de manera significativa en la operación del equipo y permitiría ampliar la participación de oferentes, sin afectar el desempeño requerido		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Ver Adenda N° 1		

Consulta 3 - LOTE 1 - TIPO 1 En relación con el requerimiento de:

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Bandeja de salida: dos (2) Bandejas de Papel de mínimo 500 hojas (deberá permitir tamaños de papel como mínimo A4, A3, Carta y Oficio). Se solicita eliminar el requerimiento de compatibilidad con papel tamaño A3 en las bandejas. Los formatos A4, Carta y Oficio cubren adecuadamente las necesidades operativas habituales en entornos de oficina. La exigencia de A3 incorpora una característica no esencial para el uso previsto, por lo que su eliminación permite simplificar el requerimiento manteniendo la funcionalidad principal del equipo, y permitiendo una selección más amplia de modelos de impresión		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Ver Adenda N° 1		

Consulta 4 - LOTE 1 - TIPO 1 En relación con el requerimiento de:

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Funcionalidades adicionales de digitalización: Envío de digitalizaciones a correo electrónico y USB mínimamente. Formatos PDF, XPS y OCR como mínimo. Respecto a la exigencia de compatibilidad con el formato XPS en las funcionalidades de digitalización, se solicita evaluar su exclusión, considerando que los formatos PDF y OCR cubren ampliamente los requerimientos habituales de gestión documental, por lo que su inclusión podría restringir la oferta disponible sin representar una mejora relevante en el servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Ver Adenda N° 1		

Consulta 5 - LOTE 1 - TIPO 1 En relación con el requerimiento de:

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Memoria: Como mínimo Memoria 4 Gb. En cuanto al requerimiento de memoria mínima de 4 GB, se solicita analizar la posibilidad de admitir equipos con 2 GB, considerando que dicha capacidad resulta suficiente para el procesamiento de tareas habituales de impresión, copia y escaneo, sin afectar el rendimiento operativo, y permitiría una mayor diversidad de propuestas en el proceso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Ver Adenda N° 1		

Consulta 6 - LOTE 1 - TIPO 1 En relación con el requerimiento de:

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Sistemas operativos Microsoft Windows soportados: Windows 10, Windows 7, Windows Server 2008 como mínimo. En relación con el requerimiento de compatibilidad con "Windows Server 2008", solicitamos considerar su eliminación, ya que se trata de un sistema operativo fuera de soporte oficial por parte de Microsoft.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Ver Adenda N° 1		

Consulta 7 - LOTE 1 - TIPO 1 En relación con el requerimiento de:

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Procesador: Como Mínimo 1.0 Ghz Se solicita ajustar la velocidad mínima del procesador a 1.2 GHz. Un procesador con mayor frecuencia permite un mejor desempeño general del equipo, especialmente en tareas de procesamiento de trabajos complejos, sin alterar la funcionalidad requerida		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Respecto a la solicitud de elevar la velocidad mínima del procesador de 1.0 GHz a 1.2 GHz en las especificaciones técnicas de los equipos, consideramos que dicho cambio podría limitar la participación de oferentes cuyos equipos cumplen adecuadamente con los requerimientos operativos establecidos. Recordamos a la consultante que el requerimiento de 1.0 Ghz de velocidad es "mínimo", es decir puede ofertar equipos con velocidad superior al requerido en el PBC		

Consulta 8 - LOTE 1 - TIPO 1 En relación con el requerimiento de:

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Bandejas de entrada: dos (2) Bandejas de Papel de mínimo 500 hojas (deberá permitir tamaños de papel como mínimo A4, Carta y Oficio). Se solicita ajustar la capacidad mínima de las bandejas de entrada a 550 hojas cada una. Una mayor capacidad de papel permite reducir la frecuencia de recarga y mejorar la continuidad operativa, especialmente en entornos de uso intensivo, sin modificar la funcionalidad requerida del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Respecto a la solicitud de aumentar la capacidad mínima de las bandejas de papel de 500 a 550 hojas, consideramos que dicha modificación no representa una mejora técnica significativa para las operaciones habituales de oficina. Aumentar este parámetro limitaría la participación de oferentes, restringiendo la competencia y pudiendo excluir equipos técnicamente adecuados que cumplen con los requerimientos operativos. FAVOR AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 9 - LOTE 1 - TIPO 2 En relación con el requerimiento de:

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Tiempo de salida de primera página: 5 segundos. Respecto al requerimiento de "Tiempo de salida de primera página: 5 segundos", solicitamos considerar su ajuste a 5,5 segundos, a fin de ampliar la disponibilidad de equipos que cumplen con la especificación sin afectar el desempeño general.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Ver Adenda N° 1		

Consulta 10 - LOTE 1 - TIPO 2 En relación con el requerimiento de: Procesador: 1.2 GHz o superior.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Respecto al requerimiento de "Procesador: 1.2 GHz o superior", solicitamos considerar su ajuste a 800 MHz, a fin de ampliar la cantidad de equipos que puedan cumplir con la especificación sin afectar las prestaciones generales requeridas para el uso previsto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Ver Adenda N° 1		

Consulta 11 - LOTE 1 - TIPO 2 En relación con el requerimiento de:

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Consumo de energía promedio en modo impresión: 800 watts o inferior Respecto al requerimiento de "Consumo de energía promedio en modo impresión: 800 watts o inferior", solicitamos su ajuste a 925 watts, considerando que pequeñas variaciones en este parámetro no impactan de forma significativa el funcionamiento del equipo en condiciones normales de uso, y que la modificación permitiría una mayor participación de modelos disponibles en el mercado que cumplen con el resto de las especificaciones técnicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Ver Adenda N° 1		

Consulta 12 - Consulta Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>En referencia al PBC, en relación al punto Autorización del fabricante. Donde dice NO APLICA. Solicitamos consideren sea una exigencia contar con la Certificación de ser Centro Autorizados de Servicios dentro del territorio nacional emitido por el fabricante para la Marca solicitada a los oferentes. Esto es sumamente importante y asegura a la convocante que la firma adjudicada podrá brindar servicios de mantenimiento y reparación, garantizando la vida útil, mano de obra calificada y repuestos Originales directamente del fabricante de la Marca.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Respecto a la solicitud de incorporar como requisito adicional la presentación de una Certificación de ser Centro Autorizados de Servicios dentro del territorio nacional emitido por el fabricante, además de la exigencia ya establecida de contar con Certificación Técnica emitida por la fábrica, consideramos que dicha modificación podría restringir innecesariamente la participación de potenciales oferentes. La certificación del personal técnico ya garantiza que el oferente cuenta con conocimientos especializados y capacidad comprobada para realizar la instalación, configuración, mantenimiento y soporte de los equipos requeridos, asegurando un servicio técnico idóneo y acorde a las necesidades operativas</p>		

Consulta 13 - LOTE 1 - TIPO 2 En relación con el requerimiento de: Bandejas de entrada:

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>dos (2) Bandejas de Papel de mínimo 500 hojas (ambas deberán permitir tamaños de papel como mínimo A4 y Oficio). Se solicita aumentar la capacidad mínima de las bandejas de entrada a 550 hojas. Contar con una mayor capacidad de carga permite optimizar la gestión del papel y disminuir interrupciones durante la operación diaria, haciendo más eficiente el uso del equipo en jornadas de trabajo continuas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Respecto a la solicitud de aumentar la capacidad mínima de las bandejas de papel de 500 a 550 hojas, consideramos que dicha modificación no representa una mejora técnica significativa para las operaciones habituales de oficina. Aumentar este parámetro limitaría la participación de oferentes, restringiendo la competencia y pudiendo excluir equipos técnicamente adecuados que cumplen con los requerimientos operativos. FAVOR AJUSTARSE AL PBC</p>		

Consulta 14 - LOTE 1 - TIPO 3 En relación con el requerimiento de: Procesador:

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>1.0 GHz o superior. Respecto al requerimiento de "Procesador: 1.0 GHz o superior", solicitamos considerar su ajuste a 800 MHz, considerando que variaciones en este nivel no inciden de forma relevante en el desempeño del equipo para el uso previsto, y que esta modificación permitiría una mayor disponibilidad de modelos en el mercado que cumplen con el resto de las especificaciones técnicas solicitadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Ver Adenda N° 1</p>		

Consulta 15 - LOTE 1 - TIPO 3 En relación con el requerimiento de:

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>Cinco de los equipos correspondientes al Tipo 3 deberán contar con una bandeja adicional de 550 hojas con capacidad de admitir tamaños de papel como mínimo A4, Carta y Oficio. Se solicita considerar retirar el requerimiento de: Bandeja adicional de 550 hojas para cinco equipos del Tipo 3. Este accesorio no es indispensable para el funcionamiento estándar de los equipos y puede encarecer la oferta, limitando la participación de distintos proveedores sin un beneficio técnico relevante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Ver Adenda N° 1</p>		

Consulta 16 - LOTE 1 - TIPO 3 En relación con el requerimiento de: Velocidad de impresión y copiado en tamaño carta: 50 ppm o superior.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>Se solicita ajustar la velocidad mínima de impresión y copiado en tamaño carta a 60 ppm. Una mayor velocidad permite atender volúmenes de trabajo más altos en menor tiempo, mejorando la eficiencia en entornos de uso continuo sin cambiar la funcionalidad del equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Respecto a la solicitud de aumentar la velocidad mínima de impresión/copiado de 50 ppm a 60 ppm, consideramos que dicha modificación no resulta técnicamente necesaria para equipos multifuncionales de medio porte destinados a entornos administrativos y cargas de trabajo moderadas. Además, el requerimiento es mínimo, pudiendo el oferente ofertar equipos con velocidad superior al mínimo requerido</p>		

Consulta 17 - LOTE 1 - TIPO 3 En relación con el requerimiento de: Bandejas de entrada:

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>una (1) Bandeja de Papel de mínimo 500 hojas (deberá permitir tamaños de papel como mínimo A4, Carta y Oficio) Se solicita ajustar la capacidad mínima de la bandeja de entrada a 550 hojas. Una mayor capacidad de carga permite reducir interrupciones por reposición de papel y mantener un flujo de trabajo más continuo en el uso diario del equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Respecto a la solicitud de aumentar la capacidad mínima de las bandejas de papel de 500 a 550 hojas, consideramos que dicha modificación no representa una mejora técnica significativa para las operaciones habituales de oficina. Aumentar este parámetro limitaría la participación de oferentes, restringiendo la competencia y pudiendo excluir equipos técnicamente adecuados que cumplen con los requerimientos operativos. FAVOR AJUSTARSE AL PBC</p>		

Consulta 18 - LOTE 1 - TIPO 4 En relación con el requerimiento de: Velocidad de impresión y copiado en tamaño carta: 45 ppm o superior.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Se solicita ajustar la velocidad mínima de impresión y copiado en tamaño carta a 50 ppm. Una mayor velocidad permite mejorar los tiempos de respuesta en la ejecución de trabajos, favoreciendo un desempeño más ágil en el uso diario del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Respecto a la solicitud de aumentar la velocidad mínima de impresión/copiado de 45 a 50 ppm, consideramos que dicha modificación no resulta técnicamente necesaria para equipos multifuncionales de bajo porte, destinados principalmente a entornos administrativos con volúmenes de trabajo bajos o moderados. El requerimiento es 45 ppm o "superior", pudiendo el oferente cotizar equipos con velocidad superior a 45 ppm		

Consulta 19 - LOTE 1 - TIPO 4 En relación con el requerimiento de: Velocidad de escaneo: 55 ipm o superior.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Se solicita ajustar la velocidad mínima de escaneo a 100 ipm. Una mayor velocidad de escaneo permite agilizar la digitalización de documentos, especialmente en tareas de alto volumen, mejorando la eficiencia en los procesos sin cambiar el uso previsto del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Respecto a la solicitud de aumentar la velocidad mínima de escaneo de 55 a 100 imágenes por minuto, consideramos que dicha modificación no resulta técnicamente adecuada para equipos multifuncionales de bajo porte, destinados a entornos administrativos con cargas de trabajo bajas o moderadas. El requerimiento es 55 ipm o "superior", pudiendo el oferente cotizar equipos con velocidad de escaneo superior a 55 ipm		

Consulta 20 - LOTE 1 - TIPO 4 En relación con el requerimiento de: Procesador: 1.0 GHz o superior.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Se solicita ajustar la velocidad mínima del procesador a 1.2 GHz. Un procesador más rápido permite un manejo más fluido de las funciones del equipo, especialmente al trabajar con múltiples tareas o documentos de mayor tamaño.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Respecto a la solicitud de elevar la velocidad mínima del procesador de 1.0 GHz a 1.2 GHz en las especificaciones técnicas de las fotocopiadoras de bajo porte, consideramos que dicho cambio podría limitar la participación de oferentes cuyos equipos cumplen adecuadamente con los requerimientos operativos establecidos		

Consulta 21 - LOTE 1 - TIPO 4 En relación con el requerimiento de: Consumo de energía promedio en modo impresión: 700 watts o inferior.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Se solicita ajustar el consumo de energía en modo impresión a un máximo de 670 watts. La reducción del consumo en operación permite una mejor eficiencia energética del equipo durante su funcionamiento habitual, manteniendo el mismo nivel de rendimiento. Esto contribuye a una operación más sustentable y a una menor carga sobre la infraestructura eléctrica en entornos de uso continuo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
No se considera conveniente reducir el consumo máximo de 700W a 670W, ya que el valor actual responde a las especificaciones establecidas en el pliego de bases y condiciones. Disminuir este parámetro limitaría la participación de oferentes, restringiendo la competencia y pudiendo excluir equipos técnicamente adecuados que cumplen con los requerimientos operativos. Además, conforme al requerimiento, el oferente puede cotizar equipos con consumo inferior a 700 W		

Consulta 22 - LOTE 1 - TIPO 4 En relación con el requerimiento de: Bandejas de entrada: una (1) Bandeja de Papel de mínimo 500 hojas

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
(deberá permitir tamaños de papel como mínimo A4, Carta y Oficio). Se solicita ajustar la capacidad mínima de la bandeja de entrada a 550 hojas. Una mayor capacidad de bandeja permite realizar más impresiones continuas con menos recargas de papel, lo que mejora la fluidez del trabajo diario y reduce interrupciones en tareas de impresión frecuentes. Esto contribuye a una operación más eficiente, optimiza los tiempos de atención de los usuarios y favorece una mejor organización en entornos con alta carga de trabajo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Respecto a la solicitud de aumentar la capacidad mínima de las bandejas de papel de 500 a 550 hojas, consideramos que dicha modificación no representa una mejora técnica significativa para las operaciones habituales de oficina.		

Consulta 23 - LOTE 2 - TIPO 5 En relación con el requerimiento de: Velocidad de impresión en tamaño carta:

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Como mínimo 55 ppm. Respecto al requerimiento de "Velocidad de impresión en tamaño carta: como mínimo 55 ppm", solicitamos considerar su ajuste a 50 ppm, considerando que esta diferencia no representa un impacto significativo en el rendimiento operativo en escenarios habituales de uso, y que la modificación permitiría ampliar la gama de equipos disponibles que cumplen con el resto de las especificaciones técnicas solicitadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Ver Adenda N° 1		

Consulta 24 - LOTE 2 - TIPO 5 En relación con el requerimiento de: Tiempo de salida de primera página: Menos de 5 segundos como mínimo.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Respecto al requerimiento de "Tiempo de salida de primera página: menos de 5 segundos", solicitamos considerar su ajuste a 6 segundos o menos, considerando que esta variación no afecta de manera relevante la experiencia de uso en condiciones normales de operación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Ver Adenda N° 1		

Consulta 25 - LOTE 2 - TIPO 5 En relación con el requerimiento de: Lenguajes:

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>Estándar PCL 6 (PCL-XL/PCL-5c), KPDL3 (PDF Direct Printing, AES), XPS, OpenXPS (TIFF/JPEG Direct Print), IBM Proprinter, Line Printer. Solicitamos eliminar KPDL3, XPS, OpenXPS, IBM Proprinter y Line Printer del requerimiento de lenguajes de impresión. KPDL3 corresponde a un lenguaje propietario de un único fabricante, lo que puede limitar la libre competencia. En el caso de XPS y OpenXPS, no se trata de lenguajes ampliamente utilizados en entornos de impresión corporativa, ya que normalmente se emplean estándares como PCL6 o impresión directa en PDF, que cubren las mismas funciones sin restringir la participación de proveedores. Respecto a IBM Proprinter y Line Printer, se trata de lenguajes de emulación de sistemas legados, cuyo uso actual es reducido en entornos modernos de impresión, por lo que su exigencia podría no ser necesaria dentro de un escenario de equipos actuales basados en estándares vigentes. Por otro lado, la inclusión de soporte para PostScript 3 permite garantizar una mayor compatibilidad con entornos de impresión profesionales, mejorando la calidad en la reproducción de documentos complejos y asegurando una mejor integración con aplicaciones de diseño y edición.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Ver Adenda N° 1		

Consulta 26 - LOTE 2 - TIPO 5 En relación con el requerimiento de: Cantidad máxima de impresiones mensuales:

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>Hasta 200.000 páginas como mínimo de manera mensual. Solicitamos ajustar la cantidad máxima de impresiones mensuales de 200.000 a 175.000 páginas. El valor propuesto podría estar por encima de los niveles habituales de consumo en equipos de este tipo, por lo que un ajuste permitiría una especificación más equilibrada. Esto ayudaría a mantener la competitividad del proceso sin comprometer la capacidad de los equipos para operar en escenarios de alta demanda.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Ver Adenda N° 1		

Consulta 27 - LOTE 2 - TIPO 5 En relación con el requerimiento de: Deberá incluir:

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>2 Bandejas de 500 hojas que admitan tamaños de papel Carta, A4, A5 y Oficio. Se solicita aclaración sobre el requerimiento de "2 bandejas de 500 hojas". No queda claro si las dos bandejas solicitadas deben ser adicionales a la configuración estándar del equipo o si se están considerando las bandejas de fábrica como parte del requerimiento. A fin de evitar interpretaciones diferentes entre oferentes, se solicita precisar si se trata de bandejas adicionales o incluidas originalmente en el equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
El requerimiento de 2 Bandejas de 500 hojas es adicional a la configuración estándar del equipo. Ver Adenda 1		

Consulta 28 - LOTE 2 - TIPO 5 En relación con el requerimiento de: Memoria: Como mínimo memoria 512 MB.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Se solicita aumentar la memoria mínima a 1 GB. Una mayor capacidad de memoria permite un mejor rendimiento del equipo al procesar trabajos más complejos y manejar múltiples tareas de forma más fluida. Esto mejora la estabilidad del sistema y contribuye a una operación más eficiente en entornos de uso continuo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Respecto a la solicitud de elevar el requerimiento de memoria mínima de 512MB a 1.0GB en las especificaciones técnicas de las impresoras, consideramos que dicho cambio podría limitar la participación de oferentes cuyos equipos cumplen adecuadamente con los requerimientos operativos establecidos		

Consulta 29 - LOTE 2 - TIPO 5 En relación con el requerimiento de: Consumo de energía promedio en modo impresión: 780 watts o inferior.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
Se solicita ajustar el consumo de energía en modo impresión a un máximo de 670 watts. Un menor consumo energético permite una operación más eficiente del equipo durante su uso habitual, reduciendo la demanda eléctrica sin afectar su rendimiento. Esto contribuye a una mejor eficiencia operativa y a un uso más optimizado de la infraestructura eléctrica en entornos de trabajo continuo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Al respecto se aclara que en Lote 2 - Tipo 5 no se establece el requerimiento de Consumo de energía		

Consulta 30 - Con relación a los Lotes 1 y 2. Experiencia y Capacidad Técnica:

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
se sugiere a la Convocante la inclusión del documento que demuestre ser Centro Autorizado de Servicios para los equipos propuestos para el servicio de modo a asegurar que la Institución cuente con un soporte técnico especializado y certificado por la marca de dichos equipos de impresión. Al contar con un Centro Autorizado de Servicios, se garantiza además la disponibilidad de repuestos originales, que aseguran menor intervención y cortes de servicio		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Respecto a la solicitud de incorporar como requisito adicional la presentación de una Certificación de ser Centro Autorizados de Servicios dentro del territorio nacional emitido por el fabricante, además de la exigencia ya establecida de contar con Certificación Técnica emitida por la fábrica, consideramos que dicha modificación podría restringir innecesariamente la participación de potenciales oferentes. La certificación del personal técnico ya garantiza que el oferente cuenta con conocimientos especializados y capacidad comprobada para realizar la instalación, configuración, mantenimiento y soporte de los equipos requeridos, asegurando un servicio técnico idóneo y acorde a las necesidades operativas		

Consulta 31 - TIPO 1 - Sistemas operativos Microsoft Windows soportados

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>En relación al requerimiento de compatibilidad con sistemas operativos Microsoft Windows 7 y Windows Server 2008 como mínimo, solicitamos respetuosamente la revisión de este punto.</p> <p>Cabe destacar que tanto Windows 7 como Windows Server 2008 son sistemas operativos que han alcanzado su fin de soporte oficial por parte de Microsoft, lo que implica la ausencia de actualizaciones de seguridad y mantenimiento, representando potenciales riesgos en entornos corporativos.</p> <p>En ese sentido, los fabricantes de equipos de impresión más recientes alinean sus desarrollos a sistemas operativos vigentes y soportados, tales como Windows 10, Windows 11 y versiones más actuales de Windows Server.</p> <p>Por lo expuesto, solicitamos amablemente considerar la modificación del requerimiento, estableciendo compatibilidad con sistemas operativos actualmente soportados por el fabricante, o bien eliminando la obligatoriedad de compatibilidad con sistemas operativos en desuso, a fin de promover una mayor concurrencia de oferentes y garantizar la provisión de tecnología actualizada, segura y eficiente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Ver Adenda 1. Por otro lado, se aclara que en el PBC se establece que los equipos deben contar con sistema operativo Windows 10, Windows 7, como mínimo, por ende, si se reciben ofertas con sistemas operativos más actualizados se van a considerar válidos</p>		

Consulta 32 - TIPO 1 - Funcionalidades adicionales de digitalización

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>En relación al requerimiento de funcionalidades adicionales de digitalización, específicamente la inclusión obligatoria de OCR como característica mínima, solicitamos respetuosamente la revisión de este punto.</p> <p>Cabe mencionar que la funcionalidad de reconocimiento óptico de caracteres (Reconocimiento óptico de caracteres) es habitualmente ofrecida por los fabricantes como una solución adicional o licenciable, dependiendo del modelo y la configuración del equipo, no constituyendo necesariamente una prestación estándar incluida de base.</p> <p>Asimismo, la digitalización en formatos como PDF y XPS, junto con el envío a correo electrónico y USB, cubren adecuadamente las necesidades operativas básicas de escaneo en la mayoría de los entornos.</p> <p>En ese sentido, solicitamos considerar que la funcionalidad de OCR sea aceptada como OPCIONAL, y no como requisito mínimo excluyente, a fin de promover una mayor participación de oferentes y permitir la incorporación de soluciones tecnológicas competitivas y escalables según las necesidades del usuario final.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>La Funcionalidad adicional de digitalización OCR es de suma importancia, pues dicha tecnología facilita al detectar textos específicos, con lo que se puede agilizar el trabajo de búsqueda en documentos extensos de una manera eficiente, por lo que esta Convocante considera pertinente mantener dicho criterio</p>		

Consulta 33 - TIPO 2 - Memoria de almacenamiento

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>En relación al requerimiento de memoria de almacenamiento mínima de 120 GB, solicitamos respetuosamente la revisión de este punto.</p> <p>Cabe mencionar que, en los equipos multifuncionales actuales, la capacidad de almacenamiento interno suele ser una característica configurable y escalable, disponible mediante la incorporación de módulos o discos adicionales según las necesidades específicas del usuario. En muchos casos, dicha capacidad no se encuentra incluida de forma estándar, sino como un componente opcional.</p> <p>Asimismo, las funcionalidades básicas de impresión, copiado y digitalización no requieren necesariamente una capacidad de almacenamiento elevada, salvo en escenarios específicos de gestión documental avanzada o almacenamiento masivo en el propio equipo.</p> <p>En ese sentido, solicitamos considerar que la capacidad de almacenamiento requerida pueda ser OPCIONAL, y no un requisito mínimo excluyente, permitiendo así la participación de equipos con arquitectura modular, optimizando costos y promoviendo una mayor concurrencia de oferentes sin afectar la operatividad del servicio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Ver Adenda 1. A respecto se aclara que el requisito de memoria de almacenamiento mínimo de 120 GB se mantiene, pudiendo este ser de configuración estándar o componente adicional</p>		

Consulta 34 - TIPO 2 - Sistemas operativos Microsoft Windows soportados

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>Con relación al requerimiento de compatibilidad con sistemas operativos Microsoft Windows 7 y Windows Server 2008 como mínimo, solicitamos amablemente la reconsideración de dicho criterio.</p> <p>Es importante señalar que tanto Windows 7 como Windows Server 2008 se encuentran fuera de soporte oficial por parte de Microsoft, lo que implica que ya no reciben actualizaciones de seguridad ni mantenimiento, siendo progresivamente discontinuados en entornos corporativos.</p> <p>En línea con esta evolución tecnológica, los fabricantes de equipos multifuncionales priorizan la compatibilidad con sistemas operativos vigentes, optimizando así la seguridad, estabilidad y rendimiento de las soluciones ofrecidas.</p> <p>Por lo expuesto, solicitamos considerar la adecuación del requerimiento a sistemas operativos actualmente soportados en el mercado, o bien eliminar la exigencia de compatibilidad con plataformas en desuso, con el objetivo de fomentar una mayor participación de oferentes y asegurar la provisión de tecnología actualizada.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>En el PBC se estableció que los equipos deben contar con sistema operativo Windows 10, Windows 7, Windows Server 2008 como mínimo, por ende, si se reciben ofertas con sistemas operativos más actualizados se van a considerar válidos</p>		

Consulta 35 - TIPO 2 - Funcionalidades adicionales de escaneo

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>En relación al requerimiento de funcionalidades adicionales de digitalización, específicamente la inclusión obligatoria de OCR como característica mínima, solicitamos respetuosamente la revisión de este punto.</p> <p>Cabe mencionar que la funcionalidad de reconocimiento óptico de caracteres (Reconocimiento óptico de caracteres) es habitualmente ofrecida por los fabricantes como una solución adicional o licenciable, dependiendo del modelo y la configuración del equipo, no constituyendo necesariamente una prestación estándar incluida de base.</p> <p>Asimismo, la digitalización en formatos como PDF y XPS, junto con el envío a correo electrónico y USB, cubren adecuadamente las necesidades operativas básicas de escaneo en la mayoría de los entornos.</p> <p>En ese sentido, solicitamos considerar que la funcionalidad de OCR sea aceptada como OPCIONAL, y no como requisito mínimo excluyente, a fin de promover una mayor participación de oferentes y permitir la incorporación de soluciones tecnológicas competitivas y escalables según las necesidades del usuario final.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>La Funcionalidad adicional de digitalización OCR es de suma importancia, pues dicha tecnología facilita al detectar textos específicos, con lo que se puede agilizar el trabajo de búsqueda en documentos extensos de una manera eficiente, por lo que esta Convocante considera pertinente mantener dicho criterio</p>		

Consulta 36 - TIPO 2 - Panel de control

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>En relación al requerimiento de panel de control con pantalla táctil color de 7 pulgadas o superior, que incluya teclado numérico físico, solicitamos respetuosamente la revisión de este punto.</p> <p>Cabe señalar que los equipos multifuncionales de última generación incorporan interfaces completamente táctiles, en las cuales el teclado numérico se encuentra integrado de forma virtual dentro de la pantalla, permitiendo el acceso a todas las funciones de manera dinámica, intuitiva y eficiente.</p> <p>Este tipo de diseño elimina la necesidad de componentes físicos adicionales, manteniendo la misma funcionalidad operativa e incluso mejorando la experiencia de usuario mediante interfaces más modernas y configurables.</p> <p>En ese sentido, solicitamos considerar como válido el teclado numérico integrado en pantalla táctil, sin que sea obligatorio que este sea físico, a fin de no limitar la participación de equipos con diseños actuales, garantizando igualmente un manejo óptimo a nivel de usuarios y promoviendo una mayor concurrencia de oferentes.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>El teclado numérico físico es ideal en entornos de uso intensivo debido a que permite una entrada de datos más rápida, precisa y consistente, con menor tasa de error en comparación con interfaces táctiles. Su operación no depende de la respuesta de la pantalla ni de condiciones como suciedad, humedad o uso con guantes, garantizando mayor confiabilidad y continuidad operativa. Lo que agiliza tareas repetitivas como ingreso de códigos o volúmenes de copiado, favor ajustarse al PBC</p>		

Consulta 37 - TIPO 3 – DISCO

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>En relación al requerimiento de disco duro con capacidad mínima de 100 GB, solicitamos respetuosamente la revisión de este punto.</p> <p>Cabe señalar que, en los equipos multifuncionales actuales, la incorporación de disco duro interno suele ser una característica opcional y configurable, disponible según los requerimientos específicos del entorno de uso. En muchos casos, esta capacidad se implementa únicamente cuando se requieren funciones avanzadas como almacenamiento de trabajos, gestión documental o flujos de trabajo complejos.</p> <p>Para operaciones estándar de impresión, copiado y digitalización, la inclusión de un disco duro de alta capacidad no resulta imprescindible, pudiendo optimizarse la solución mediante configuraciones más flexibles.</p> <p>En ese sentido, solicitamos considerar que el disco duro sea un componente opcional y no un requisito mínimo excluyente, permitiendo así la participación de equipos con arquitectura adaptable, promoviendo una mayor concurrencia de oferentes y evitando el sobredimensionamiento innecesario de la solución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Ver Adenda 1. Se aclara que para llegar a lo establecido del mínimo 100 Gb, puede ser de configuración estándar o componente adicional</p>		

Consulta 38 - TIPO 3 – Sistemas operativos Microsoft Windows soportados

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>En relación al requerimiento de compatibilidad con sistemas operativos Microsoft Windows 10, Windows 7 y Windows Server 2008 como mínimo, solicitamos respetuosamente la revisión de este punto.</p> <p>Cabe destacar que tanto Windows 7 como Windows Server 2008 se encuentran fuera de soporte oficial por parte de Microsoft, lo que implica la ausencia de actualizaciones de seguridad y mantenimiento, siendo considerados actualmente sistemas en desuso dentro de entornos corporativos.</p> <p>En ese contexto, los fabricantes de equipos multifuncionales orientan sus desarrollos hacia sistemas operativos vigentes y soportados, como Windows 10, Windows 11 y versiones recientes de Windows Server, garantizando mayor seguridad, compatibilidad y rendimiento.</p> <p>Por lo expuesto, solicitamos considerar la eliminación de la obligatoriedad de compatibilidad con Windows 7 y Windows Server 2008, o bien establecer como requisito el soporte de sistemas operativos actualmente vigentes, a fin de promover la participación de oferentes con tecnología actualizada y alineada a las mejores prácticas del mercado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>En el PBC se estableció que los equipos deben contar con sistema operativo Windows 10, Windows 7, Windows Server 2008 como mínimo, por ende, si se reciben ofertas con sistemas operativos más actualizados se van a considerar válidos</p>		

Consulta 39 - TIPO 3 - Panel de control

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
----------	-------------------	------------

En relación al requerimiento de panel táctil a color de 6 pulgadas o superior, que incluya teclado numérico, solicitamos respetuosamente la revisión de este punto.

Cabe señalar que los equipos multifuncionales de tecnología actual incorporan interfaces completamente táctiles, en las cuales el teclado numérico se encuentra integrado de forma virtual en la pantalla, permitiendo el acceso a todas las funciones de manera ágil, intuitiva y eficiente.

Este tipo de solución mantiene la totalidad de las funcionalidades operativas sin necesidad de incorporar un teclado físico, alineándose además con las tendencias actuales de diseño y usabilidad en equipos de oficina.

En ese sentido, solicitamos considerar como válido el teclado numérico integrado en pantalla táctil, sin que sea obligatorio que este sea físico, a fin de no limitar la participación de oferentes y garantizar igualmente un manejo óptimo a nivel de usuarios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
-----------	--------------------	------------

El teclado numérico físico es ideal en entornos de uso intensivo debido a que permite una entrada de datos más rápida, precisa y consistente, con menor tasa de error en comparación con interfaces táctiles. Su operación no depende de la respuesta de la pantalla ni de condiciones como suciedad, humedad o uso con guantes, garantizando mayor confiabilidad y continuidad operativa. Lo que agiliza tareas repetitivas como ingreso de códigos o volúmenes de copiado, favor de ajustarse al PBC

Consulta 40 - TIPO 4 - Sistemas operativos Microsoft Windows soportados

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
----------	-------------------	------------

En relación al requerimiento de compatibilidad con sistemas operativos Microsoft Windows 10 y Windows 7 como mínimo, solicitamos respetuosamente la revisión de este punto.

Cabe señalar que Windows 7 se encuentra fuera de soporte oficial por parte de Microsoft, por lo que ya no recibe actualizaciones de seguridad ni mantenimiento, siendo actualmente considerado un sistema en desuso en entornos corporativos.

En ese contexto, los fabricantes de equipos multifuncionales orientan sus desarrollos hacia sistemas operativos vigentes, asegurando mayores niveles de seguridad, compatibilidad y rendimiento.

Por lo expuesto, solicitamos considerar la eliminación de la obligatoriedad de compatibilidad con Windows 7, manteniendo como requisito sistemas operativos actualmente soportados, a fin de promover la participación de oferentes con tecnología actualizada y alineada a las mejores prácticas del mercado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
-----------	--------------------	------------

En el PBC se estableció que los equipos deben contar con sistema operativo Windows 10, Windows 7, Windows Server 2008 como mínimo, por ende, si se reciben ofertas con sistemas operativos más actualizados se van a considerar válidos

Consulta 41 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 1. Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción láser color alto rendimiento

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>Donde dice: Velocidad de impresión y copiado en tamaño carta Como mínimo 50 ppm Solicitamos a la convocante, sean aceptados equipos con velocidad de impresión y copiado de 25 páginas por minuto (ppm) Teniendo en cuenta que para realizar las 50 páginas por minuto (ppm) exigidas, el tiempo de demora será de tan solo 24 segundos más en el tamaño carta, siendo esto una diferencia mínima e imperceptible por el usuario final, la cual obtendrá excelentes tiempos de impresión y copiado. De mantenerse el requerimiento actual se está limitando la participación. La consulta es cursada de tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Conforme a lo solicitado atendiendo a que si bien dicha demora no afectaría a trabajos que requieran de pocas hojas en la impresión y/o copiado, al considerar los trabajos en gran cantidad, donde se requiere de la mayor celeridad, y eficiencia en los equipos, esa demora en la impresión y/o copiado si podría tener un mayor impacto, por lo que se va resentir el tiempo empleado y por tanto esta Convocante determina necesario mantener los criterios establecidos en el PBC. Favor ajustarse al PBC</p>		

Consulta 42 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 1. Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción láser color alto rendimiento

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>“Donde dice: Velocidad de escaneo, 200 ipm como mínimo” Solicitamos a la convocante, sean aceptados equipos velocidad de escaneo 50 imágenes por minuto (ipm) Teniendo en cuenta que no es una función principal en equipos multifuncionales del tipo de segmento solicitado, donde los escaneos son diarios son eventuales, siendo las funciones de impresión y copias las más utilizadas especialmente en entornos de oficina. La consulta es cursada de tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Ver Adenda 1. Se aclara que para esta Cartera de Estado la velocidad de escaneo es de mucha importancia, considerando que se requiere con frecuencia y con un alto volumen de trabajo, en muchas ocasiones se presentan labores donde el factor tiempo es trascendental, y esto podría hacer el trabajo más lento</p>		

Consulta 43 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 1. Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción láser color alto rendimiento.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>“Donde dice: “Donde dice: Memoria, Como mínimo memoria 2 GB” Teniendo en cuenta que cada Fabricante determina los recursos de Hardware requeridos para alcanzar las velocidades nominales de impresión, copiado o escaneo, por lo cual. Solicitamos sean aceptados equipos con 2 GB o superior, puesto que, con eso, otros fabricantes garantizan las velocidades solicitadas. Siendo suficiente para un correcto funcionamiento y una alta velocidad de respuesta, la consulta es cursada con la intención de dar oportunidad de participación a potenciales oferentes y no limitar</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Ver Adenda N° 1</p>		

Consulta 44 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 1. Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción láser color alto rendimiento

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>“Donde dice: “Donde dice: Memoria, Como mínimo memoria 4 GB” Teniendo en cuenta que cada Fabricante determina los recursos de Hardware requeridos para alcanzar las velocidades nominales de impresión, copiado o escaneo, por lo cual. Solicitamos sean aceptados equipos con 2 GB o superior, puesto que, con eso, otros fabricantes garantizan las velocidades solicitadas. Siendo suficiente para un correcto funcionamiento y una alta velocidad de respuesta, la consulta es cursada con la intención de dar oportunidad de participación a potenciales oferentes y no limitar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Ver Adenda N° 1		

Consulta 45 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 1. Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción láser color alto rendimiento.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>“Donde dice: “Donde dice: Memoria de almacenamiento Como mínimo 120 GB” Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con memoria de almacenamiento de 64GB. Teniendo en cuenta que la “Memoria RAM” De las impresoras es suficiente y eficiente para realizar trabajos de impresión, copia y escaneo, especialmente en entornos de oficina donde los documentos no son excesivamente grandes o complejos, por tanto, el “Disco Duro” pasaría a ser una opción más que una necesidad. De mantenerse el requerimiento, solicitamos aclarar que tipo y cantidad de datos serían los almacenados en el equipo, que justifiquen lo solicitado, ya que actualmente se está limitando la participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Se considera necesario mantener el criterio de almacenamiento de 120 GB en las fotocopiadoras láser color alto rendimiento, dado que en un entorno de red multiusuario estos equipos gestionan simultáneamente procesos de escaneo, impresión y almacenamiento temporal de documentos. La reducción de esta capacidad podría generar saturación del sistema, afectar la gestión de colas de trabajo y limitar funciones como buzones de usuario y retención de trabajos, impactando directamente en el rendimiento y la continuidad operativa. Por ello, se considera pertinente mantener el requerimiento establecido</p>		

Consulta 46 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 1. Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción láser color alto rendimiento.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>“Donde dice: “Donde dice: Lenguajes Estándar PCL5c, PCL6, impresión directa de PDF, Adobe® PostScript® como mínimo” Solicitamos a la convocante que el PCL5c, sea considerado como “OPCIONAL NO REQUERIDO”, teniendo en cuenta que PCL6 es una versión avanzada del lenguaje de comandos de impresoras, ofreciendo mejores capacidades para el manejo de gráficos y texto, siendo eficiente y rápido en la interpretación y procesamiento de trabajos de impresión, lo que reduce el tiempo de procesamiento y mejora el rendimiento general de la impresora, también admite las versiones del PCL5, PCL5e y PCL5c. De mantenerse el requerimiento actual se está limitando la participación. La consulta es cursada de tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Ver Adenda N° 1		

Consulta 47 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 1. Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción láser color alto rendimiento.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>“Donde dice: “Donde dice: Tiempo de salida de primera página 4 segundos o inferior” Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con tiempo de salida de 9 segundos como mínimo, teniendo en cuenta que la diferencia con lo requerido es mínima, no afectando el rendimiento del equipo, siendo imperceptible para el usuario final. De mantenerse el requerimiento actual se está limitando la participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Ver Adenda 1. Al respecto se aclara que si bien dicha demora no afectaría a trabajos que requieran de pocas hojas en la impresión y/o copiado, al considerar los trabajos en gran cantidad, donde se requiere de la mayor celeridad, y eficiencia en los equipos, esa demora en la impresión y/o copiado si podría tener un mayor impacto, por lo que se va resentir el tiempo empleado</p>		

Consulta 48 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 1. Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción láser color alto rendimiento.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>“Donde dice: “Donde dice: Sistemas operativos Microsoft Windows soportados: Windows Server 2008 como mínimo” Solicitamos a la convocante que el Sistema operativo Windows Server 2008.” Sean excluido, o considerado como opcionales no exigidos, debido a que ya no cuenta con soporte por parte de Microsoft, habiendo sistemas operativos con versiones más avanzadas tales como Windows 10 y 11. Los cuales, si cuentan con soporte por parte de Microsoft, compatibles con todas las marcas en el mercado. De mantenerse el requerimiento actual se está limitando la participación. La consulta es cursada de tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Ver Adenda N° 1</p>		

Consulta 49 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 1. Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción láser color alto rendimiento.

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>“Donde dice: “Donde dice: Consumo de energía promedio en modo impresión 780 watts o inferior” Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con consumo de energía de 1500W. Considerando que los equipos láser color de alto rendimiento 40-50 ppm usan fusores de mayor capacidad y su consumo pico estándar es de 1200-1500W según Energy Star. Este valor corresponde solo al momento de impresión activa y está contemplado en la certificación Energy Star 3.0, que evalúa el consumo típico semanal -TEC-. Limitar a 780W excluye equipos diseñados para alto volumen mensual y primera página rápida, características propias del segmento solicitado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>El límite de consumo de 780 W o inferior ha sido definido en función de criterios técnicos de eficiencia energética y control del gasto operativo. En ese sentido, el parámetro establecido no restringe indebidamente la participación, sino que fija un estándar de eficiencia compatible con las necesidades operativas de la convocante, adecuado para el Tipo 1. Favor ajustarse al PBC</p>		

Consulta 50 - Bandejas adicionales

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>En relación al requerimiento de que cinco de los equipos correspondientes al Tipo 1 cuenten con una bandeja adicional de 550 hojas como mínimo, solicitamos respetuosamente la revisión de este punto.</p> <p>Cabe señalar que, en el mercado de equipos multifuncionales, las bandejas adicionales suelen presentar capacidades estándar de 500 hojas, lo cual coincide con la cantidad de una resma de papel, facilitando así la gestión, reposición y control del insumo en entornos de oficina.</p> <p>Asimismo, la diferencia entre 500 y 550 hojas no representa un impacto significativo en la operatividad ni en la productividad del usuario final, tratándose de una variación menor entre configuraciones de distintos fabricantes.</p> <p>En ese sentido, solicitamos considerar la aceptación de bandejas adicionales con capacidad de 500 hojas como equivalente funcional, a fin de no restringir la participación de oferentes y promover una mayor concurrencia, garantizando igualmente el cumplimiento de las necesidades operativas requeridas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Ver Adenda N° 1		

Consulta 51 - Bandejas adicionales

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>En relación al requerimiento de que cinco de los equipos correspondientes al Tipo 3 cuenten con una bandeja adicional de 550 hojas como mínimo, solicitamos respetuosamente la revisión de este punto.</p> <p>Cabe señalar que, en el mercado de equipos multifuncionales, las bandejas adicionales presentan como estándar una capacidad de 500 hojas, equivalente a una resma de papel, lo cual facilita la reposición y gestión del insumo en entornos de oficina.</p> <p>Asimismo, la diferencia entre 500 y 550 hojas no representa un impacto significativo en la operatividad ni en la productividad del usuario final, tratándose de una variación menor entre configuraciones disponibles en el mercado.</p> <p>En ese sentido, solicitamos considerar la aceptación de bandejas adicionales con capacidad de 500 hojas como equivalente funcional, manteniendo la compatibilidad con tamaños de papel A4, Carta y Oficio, a fin de no limitar la participación de oferentes y promover una mayor concurrencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Ver Adenda N° 1		

Consulta 52 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 2.- Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción laser monocromática de alto porte.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>“Donde dice: “Donde dice: Velocidad de impresión y copiado en tamaño carta 55 ppm Como mínimo”</p> <p>Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con velocidad de impresión y copiado de 45ppm, teniendo en cuenta que la diferencia es minima con lo requerido, y será imperceptible para el usuario final, no afectando su trabajo diario. La consulta es cursada con la intención de dar oportunidad de participación a potenciales oferentes y no limitar la participación de los mismos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Conforme a lo solicitado atendiendo a que si bien dicha demora no afectaría a trabajos que requieran de pocas hojas en la impresión y/o copiado, al considerar los trabajos en gran cantidad, donde se requiere de la mayor celeridad, y eficiencia en los equipos de alto porte, esa demora en la impresión y/o copiado si podría tener un mayor impacto, por lo que se va resentir el tiempo empleado y por tanto esta Convocante determina necesario mantener los criterios establecidos en el PBC. Favor ajustarse al PBC</p>		

Consulta 53 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 2.- Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción laser monocromática de alto porte.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>“Donde dice: “Donde dice: Velocidad de escaneo 120 ipm o superior”</p> <p>Solicitamos a la convocante, sean aceptados equipos velocidad de escaneo 70 imágenes por minuto (ipm) Teniendo en cuenta que no es una función principal en equipos multifuncionales del tipo de segmento solicitado, donde los escaneos son diarios son eventuales, siendo las funciones de impresión y copias las más utilizadas especialmente en entornos de oficina. La consulta es cursada de tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Se aclara que para esta Cartera de Estado la velocidad de escaneo son de mucha importancia, considerando que se requiere con frecuencia y con un alto volumen de trabajo, en muchas ocasiones se presentan labores donde el factor tiempo es trascendental, y esto podría hacer el trabajo más lento, por lo que vemos la necesidad de mantener lo establecido en las bases del llamado. Favor ajustarse al PBC</p>		

Consulta 54 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 2.- Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción laser monocromática de alto porte.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>“Donde dice: “Donde dice: Tiempo de salida de primera página 5 segundos o inferior”</p> <p>Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con tiempo de salida de 6 segundos como mínimo, teniendo en cuenta que la diferencia con lo requerido es mínima, no afectando el rendimiento del equipo, siendo imperceptible para el usuario final. De mantenerse el requerimiento actual se está limitando la participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Ver Adenda N° 1</p>		

Consulta 55 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 2.- Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción laser monocromática de alto porte.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>“Donde dice: “Donde dice: Procesador 1.2 GHz o superior”</p> <p>Solicitamos a la convocante que puedan ser aceptados equipos con procesador de 800MHz, en contrapartida ofrecemos tecnología de punta que cumplen con un óptimo desempeño y funcionamiento solvente en periodos de utilización crítica de los dispositivos. Además, esto no incidirá en absoluto en los procesos de flujo de impresión, copiado y escaneo, la consulta es cursada con la intención de dar oportunidad de participación a potenciales oferentes y no limitar la participación de los mismos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Ver Adenda N° 1</p>		

Consulta 56 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 2.- Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción laser monocromática de alto porte.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>“Donde dice: “Donde dice: Memoria de almacenamiento 120 GB o superior” Solicitamos a la convocante, sea excluido o considerado como opcional no requerido la memoria de almacenamiento 120 GB, teniendo en cuenta que la memoria RAM es suficiente para el procesamiento de impresión, copias y escaneos, funciones básicas del equipo, la exclusión de la memoria de almacenamiento, optimizará el uso de la energía y los recursos, ya que la multifuncional puede operar más rápidamente sin la necesidad de leer y escribir datos en una memoria de almacenamiento, mejorando así la eficiencia general del equipo. La consulta es cursada de tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Se considera necesario mantener el criterio de almacenamiento de 120 GB en Impresoras multifunción laser monocromática de alto porte, dado que en un entorno de red multiusuario estos equipos gestionan simultáneamente procesos de escaneo, impresión y almacenamiento temporal de documentos. La reducción de esta capacidad podría generar saturación del sistema, afectar la gestión de colas de trabajo y limitar funciones como buzones de usuario y retención de trabajos, impactando directamente en el rendimiento y la continuidad operativa. Por ello, se considera pertinente mantener el requerimiento establecido</p>		

Consulta 57 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 2.- Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción laser monocromática de alto porte.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>“Donde dice: “Donde dice: Cantidad máxima de impresiones mensuales realizables (Ciclo máximo del producto) 200.000 páginas o superior de manera mensual” Solicitamos que puedan ser aceptados equipos con capacidad de impresión o ciclo de 140.000 páginas por mes, teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente tienen rendimientos que rondan las 100.000 páginas por mes o superior, así también cabe destacar que teniendo en cuenta el presupuesto máximo disponible, el referencial y la cantidad de equipos solicitados claramente con un cálculo estimado no pueden alcanzar 200.000 impresiones por mes por cada equipo, este requerimiento de capacidad de impresión no es necesario ni válido ya que realmente cada equipo estaría teniendo un ciclo de impresión mensual de menos de 100.000 copias, lo cual hace que el requerimiento no tenga sustento técnico ni lógico, de mantenerse solo tendría el propósito de limitar la participación y beneficiar a un solo oferente y marca.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>El requerimiento de 200.000 páginas mensuales responde a la necesidad de contar con equipos para alto volumen de impresión, acorde al perfil de equipo Tipo 2. Este valor representa la capacidad máxima del equipo para operar en condiciones exigentes, garantizando durabilidad y continuidad del servicio, por lo que el requisito se mantiene sin constituir una restricción indebida a la participación</p>		

Consulta 58 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 2.- Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción laser monocromática de alto porte.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>"Donde dice: "Donde dice: Sistemas operativos Microsoft Windows soportados: Windows Server 2008 como mínimo" Solicitamos a la convocante que el Sistema operativo Windows Server 2008." Sean excluido, o considerado como opcionales no exigidos, debido a que ya no cuenta con soporte por parte de Microsoft, habiendo sistemas operativos con versiones más avanzadas tales como Windows 10 y 11. Los cuales, si cuentan con soporte por parte de Microsoft, compatibles con todas las marcas en el mercado. De mantenerse el requerimiento actual se está limitando la participación. La consulta es cursada de tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>En el PBC se estableció que los equipos deben contar con sistema operativo Windows 10, Windows 7, Windows Server 2008 como mínimo, por ende, si se reciben ofertas con sistemas operativos más actualizados se van a considerar válidos</p>		

Consulta 59 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 2.- Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción laser monocromática de alto porte.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>"Donde dice: "Donde dice: Digitalización de documentos digitalización automática a dos caras de un solo paso, capacidad del alimentador de originales para 100 hojas como mínimo" Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados equipos con Alimentador Automático de Documentos Bilaterales (ADF): De 50 hojas, teniendo en cuenta que, a pesar de disponer de capacidad para 50 hojas, este sistema ADF Bilateral permite el escaneo automático de dos caras/Bilateral de una sola pasada, siendo igual con 50 hojas considerado ampliamente superior, rápido, cómodo, eficiente, no encontrando justificación técnica para mantener el requerimiento obligatorio actual. La consulta es cursada de tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes y modelos de equipos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Se considera necesario mantener la capacidad de digitalización a dos caras automática de una sola pasada de originales para 100 hojas, pues se requiere con frecuencia y con un alto volumen de trabajo, en muchas ocasiones se presentan labores donde el factor tiempo es trascendental, por lo que vemos la necesidad de mantener lo establecido en las bases del llamado. Favor ajustarse al PBC</p>		

Consulta 60 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 2.- Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción laser monocromática de alto porte.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>"Donde dice: "Donde dice: Panel de control Panel táctil color de 7 pulgadas o superior, con teclado numérico y de acceso a funciones para un óptimo manejo a nivel de usuarios" Solicitamos puedan ser aceptados equipos con pantalla táctil de 5" como mínimo, teniendo en cuenta que la diferencia con lo requerido es mínima, no afectando el rendimiento del equipo, no habiendo justificación técnica válida para sostener el requerimiento. La consulta es cursada de tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>El requerimiento de pantalla táctil de 7" o superior se fundamenta en criterios de ergonomía y eficiencia operativa. Una mayor superficie de visualización mejora la legibilidad y precisión en la interacción, reduciendo errores de uso. Favor ajustarse al PBC</p>		

Consulta 61 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 2.- Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción laser monocromática de alto porte.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>“Donde dice: “Donde dice: Consumo de energía promedio en modo impresión 800 watts o inferior”</p> <p>Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con consumo de energía de 1450W o menor. Considerando que los equipos láser color de alto rendimiento 40-50 ppm usan fusores de mayor capacidad y su consumo pico estándar es de 1200-1500W según Energy Star. Este valor corresponde solo al momento de impresión activa y está contemplado en la certificación Energy Star 3.0, que evalúa el consumo típico semanal -TEC-. Limitar a 780W excluye equipos diseñados para alto volumen mensual y primera página rápida, características propias del segmento solicitado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>La convocante, en aras de promover mayor concurrencia, ha flexibilizado el requisito mediante adenda, elevando el límite de consumo a 925 W. El parámetro definido resulta compatible con equipos de alto rendimiento dentro del segmento requerido (Tipo 2: impresora multifunción láser monocromática de alto rendimiento). En ese sentido, el límite establecido equilibra la necesidad de desempeño con criterios de eficiencia energética y sostenibilidad. Ver Adenda 1</p>		

Consulta 62 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 3.- Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción laser monocromática de mediano porte.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>“Donde dice: “Velocidad de impresión y copiado en tamaño carta 50 ppm o superior”</p> <p>Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con velocidad de impresión y copiado de 45ppm, teniendo en cuenta que la diferencia es mínima con lo requerido, y será imperceptible para el usuario final, no afectando su trabajo diario. La consulta es cursada con la intención de dar oportunidad de participación a potenciales oferentes y no limitar la participación de los mismos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Conforme a lo solicitado atendiendo a que si bien dicha demora no afectaría a trabajos que requieran de pocas hojas en la impresión y/o copiado, al considerar los trabajos en gran cantidad, donde se requiere de la mayor celeridad, y eficiencia en los equipos de medio porte, esa demora en la impresión y/o copiado si podría tener un mayor impacto, por lo que se va resentir el tiempo empleado y por tanto esta Convocante determina necesario mantener los criterios establecidos en el PBC. Favor ajustarse al PBC</p>		

Consulta 63 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 3.- Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción laser monocromática de mediano porte.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>“Donde dice: “Velocidad de escaneo 120 ipm o superior”</p> <p>Solicitamos a la convocante, sean aceptados equipos velocidad de escaneo 70 imágenes por minuto (ipm) Teniendo en cuenta que no es una función principal en equipos multifuncionales del tipo de segmento solicitado, donde los escaneos son diarios son eventuales, siendo las funciones de impresión y copias las más utilizadas especialmente en entornos de oficina. La consulta es cursada de tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Se aclara que para esta Cartera de Estado la velocidad de escaneo son de mucha importancia, considerando que se requiere con frecuencia y con un alto volumen de trabajo, en muchas ocasiones se presentan labores donde el factor tiempo es trascendental por lo que el criterio establecido se mantiene. Favor ajustarse al PBC</p>		

Consulta 64 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 3.- Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción laser monocromática de mediano porte.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
"Donde dice: "Donde dice: Tiempo de salida de primera página 5 segundos o inferior" Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con tiempo de salida de 6 segundos como mínimo, teniendo en cuenta que la diferencia con lo requerido es mínima, no afectando el rendimiento del equipo, siendo imperceptible para el usuario final. De mantenerse el requerimiento actual se está limitando la participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Ver Adenda N° 1		

Consulta 65 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 3.- Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción laser monocromática de mediano porte.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
"Donde dice: "Donde dice: Procesador 1.0 GHz o superior" Solicitamos a la convocante que puedan ser aceptados equipos con procesador de 800MHz, en contrapartida ofrecemos tecnología de punta que cumplen con un óptimo desempeño y funcionamiento solvente en periodos de utilización crítica de los dispositivos. Además, esto no incidirá en absoluto en los procesos de flujo de impresión, copiado y escaneo, la consulta es cursada con la intención de dar oportunidad de participación a potenciales oferentes y no limitar la participación de los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Ver Adenda N° 1		

Consulta 66 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 3.- Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción laser monocromática de mediano porte.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
"Donde dice: Disco 100 GB o superior" Solicitamos a la convocante, sea excluido o considerado como opcional no requerido la memoria de almacenamiento 100 GB, teniendo en cuenta que la memoria RAM es suficiente para el procesamiento de impresión, copias y escaneos, funciones básicas del equipo, la exclusión de la memoria de almacenamiento, optimizará el uso de la energía y los recursos, ya que la multifuncional puede operar más rápidamente sin la necesidad de leer y escribir datos en una memoria de almacenamiento, mejorando así la eficiencia general del equipo. La consulta es cursada de tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
Ver Adenda N° 1. Se aclara que para llegar a lo establecido del mínimo 100 Gb, puede ser de configuración estándar o componente adicional		

Consulta 67 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 3.- Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción laser monocromática de mediano porte.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>“Donde dice: “Donde dice: Panel de control Panel táctil color de 6 pulgadas o superior, con teclado numérico y de acceso a funciones para un óptimo manejo a nivel de usuarios”</p> <p>Solicitamos puedan ser aceptados equipos con pantalla táctil de 5” como mínimo, teniendo en cuenta que la diferencia con lo requerido es mínima, no afectando el rendimiento del equipo, no habiendo justificación técnica válida para sostener el requerimiento. La consulta es cursada de tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>El requerimiento de pantalla táctil de 6" o superior se fundamenta en criterios de ergonomía y eficiencia operativa. Una mayor superficie de visualización mejora la legibilidad y precisión en la interacción, reduciendo errores de uso. Favor ajustarse al PBC</p>		

Consulta 68 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 3.- Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción laser monocromática de mediano porte.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>“Donde dice: “Donde dice: Consumo de energía promedio en modo impresión 850 watts o inferior”</p> <p>Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con consumo de energía de 1500W o inferior. Considerando que los equipos láser color de alto rendimiento 40-50 ppm usan fusores de mayor capacidad y su consumo pico estándar es de 1200-1500W según Energy Star. Este valor corresponde solo al momento de impresión activa y está contemplado en la certificación Energy Star 3.0, que evalúa el consumo típico semanal -TEC-. Limitar a 780W excluye equipos diseñados para alto volumen mensual y primera página rápida, características propias del segmento solicitado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>El límite de 850 W o inferior ha sido definido en función de criterios técnicos de eficiencia energética y control del gasto operativo. En ese sentido, el parámetro establecido no restringe indebidamente la participación, sino que fija un estándar de eficiencia compatible con las necesidades operativas de la convocante, adecuado para el Tipo 3. Favor ajustarse al PBC</p>		

Consulta 69 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 3.- Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción laser monocromática de mediano porte.

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>“Donde dice: “Donde dice: Lenguajes Estándar PCL5c, PCL6, impresión directa de PDF, Adobe® PostScript® como mínimo”</p> <p>Solicitamos a la convocante que el PCL5c, sea considerado como “OPCIONAL NO REQUERIDO”, teniendo en cuenta que PCL6 es una versión avanzada del lenguaje de comandos de impresoras, ofreciendo mejores capacidades para el manejo de gráficos y texto, siendo eficiente y rápido en la interpretación y procesamiento de trabajos de impresión, lo que reduce el tiempo de procesamiento y mejora el rendimiento general de la impresora, también admite las versiones del PCL5, PCL5e y PCL5c. De mantenerse el requerimiento actual se está limitando la participación. La consulta es cursada de tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Ver Adenda N° 1</p>		

Consulta 70 - En el PBC, Sección Especificaciones Técnicas, TIPO 4.- Especificaciones técnicas para las impresoras multifunción laser monocromática estándar

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>“Donde dice: “Donde dice: Tiempo de salida de primera página 7 segundos o inferior” Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con tiempo de salida de 6 segundos como mínimo, teniendo en cuenta que la diferencia con lo requerido es mínima, no afectando el rendimiento del equipo, siendo imperceptible para el usuario final. De mantenerse el requerimiento actual se está limitando la participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2026
<p>Respecto a la solicitud de disminuir el Tiempo de salida de primera página de 7seg a 6seg, consideramos que dicha modificación no resulta técnicamente necesaria para equipos multifuncionales de bajo porte, destinados principalmente a entornos administrativos con volúmenes de trabajo bajos o moderados. Favor ajustarse al PBC</p>		

Consulta 71 - Referente al punto del PBC de Autorización de Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2026
<p>Solicitamos a la entidad reevaluar la inclusión como requisito de que el oferente sea Centro Autorizado de Servicios (CAS) o cuente con representación oficial de la marca a ser ofertada en Paraguay.</p> <p>Si bien la certificación de técnicos acredita conocimientos especializados, ello no necesariamente garantiza respaldo oficial del fabricante ni capacidad de soporte integral. La condición de CAS representa una garantía adicional para la entidad contratante, asegurando:</p> <ul style="list-style-type: none">- Soporte técnico local oficial y respaldado por el fabricante.- Disponibilidad de repuestos originales y acceso prioritario a suministros.- Acceso directo a escalamiento y asistencia técnica de fábrica.- Mayor capacidad de respuesta ante incidentes críticos o casos fortuitos, incluyendo la disponibilidad de equipos de respaldo (back up) o reemplazos inmediatos cuando corresponda.- Provisión, implementación y soporte del software de control y gestión de usuarios propio de la marca ofertada. <p>Consideramos que este requisito contribuiría a resguardar la continuidad operativa y la calidad del servicio durante su ejecución</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2026
<p>De acuerdo al Art. Nº 67 del Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 - Consultas y el Art. Nº 50 de la Resol. DNCP Nº 230/2025 que establece: "Cuando se prorrogue el plazo tope de consultas por motivo de una Adenda modificatoria de las bases y condiciones, la Convocante estará obligada a analizar únicamente las consultas respecto al contenido de la adenda y no sobre lo establecido en las bases originalmente"; por consiguiente y teniendo en cuenta lo expuesto, se aclara y recuerda que el periodo de consultas referentes a lo establecido originalmente en las bases, precluyó el 21/04/2026 a las 12:00 hs.</p>		